

RESOLUCION N.º 50/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron distintas listas para competir en las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de la localidad de San Gustavo, y habiendo conseguido los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de la A.E.T. CAMBIEMOS;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a la lista, de los precandidatos SONIA ANGELA SOLA Y SANDRA ESTER VALDEZ, como candidatos a Intendente y vice intendente de la AET CAMBIEMOS.-

ARTICULO 2º: Proclamar la siguiente lista de concejales, según el reglamento de la AET CAMBIEMOS, 502 SAN GUSTAVO, la cual que queda constituida de la siguiente manera:

Concejales Titulares:

- 1: MACHUCA AGUSTIN ERARDO
- 2 MARTINEZ ROSA MARIA
- 3 ARRIOLA, ROSARIO BELEN
- 4: IRIBERRY EZEQUIEL ALEXIS
- 5 GARNIER ROBERTO JOSE
- 6 SEGUI ADELA EVELYN
- 7 SEGUI LUCIO EDUARDO

CONCEJALES SUPLENTE

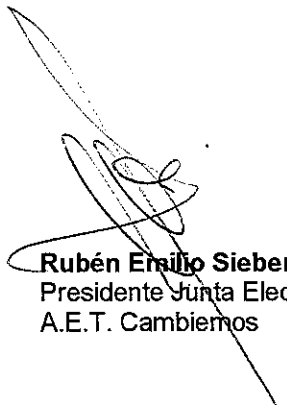
- 1 VELAZQUEZ NORMA RAQUEL
- 2 GENRE BERT MARCELO
- 3 ORTIZ LUCRECIA CORINA
- 4 CABRERA LUIS ARMANDO
- 5 CARDOZO VIVIANA ESTER

6 BELTRAN CARLOS ALBERTO
7 PEREZ MIRTA SUSANA

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

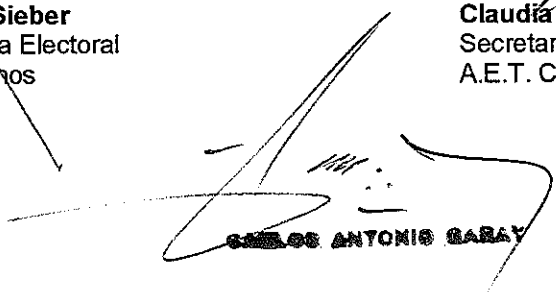
Paraná, 24 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY